



## SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de los preceptos estatutarios por que se rige nuestra Compañía, es muy grato para el Consejo ofrecer a la Junta general la Memoria, Balance y Cuentas correspondientes al ejercicio de 1952.

En las páginas de esta Memoria podrán ver los Sres. Accionistas los resultados de una labor intensa y eficiente que, inspirada en el deseo del Consejo de hacer honor a la confianza que en él depositáis y al servicio público que tanto afecta a los intereses nacionales, venimos realizando con el afán, si cabe, creciente, de mejorar los servicios, tanto en lo que se refiere a disminución o supresión de demoras y a instalación de nuevos teléfonos, como a incorporar a nuestras redes los adelantos de la técnica telefónica universal.

En las Memorias anteriores hemos venido aludiendo sin interrupción a las dificultades que el desequilibrio de la economía mundial refleja en este constante y fervoroso propósito de nuestra Compañía.

Ese desequilibrio subsiste, y si bien es muy satisfactorio para España poder registrar en nuestra economía una mejora que todos hemos sabido recoger, y seguramente celebrar, como nuestros problemas no son únicamente de orden interno, sino que están influenciados por el comercio exterior, siguen pesando sobre nosotros las inquietudes a que nos hemos referido en las Memorias de años precedentes.

Sin embargo, en la última hacíamos alusión a que los elementos y materias primas contratados con las fábricas de Londres, París y Amberes, asociadas de la Standard Eléctrica, habían comenzado a recibirse durante el curso de 1951. Y tales elementos, que en 1952 han seguido llegando casi hasta su totalidad, nos han permitido la realización de algunas obras que habremos de intensificar en el año que corre, al ampliar nuestras instalaciones con esos elementos ya recibidos y con los que esperamos recibir.

Todo esto explica que los números que os ofrecemos sean manifiestamente satisfactorios y acusen, como acusaron los del año anterior, un gran progreso en las instalaciones telefónicas, en el aprovechamiento de circuitos, en la extensión del teléfono automático y en haber podido llevar la comunicación telefónica a nuevos pueblos que hasta ahora carecían de ella.

Si al examinar las cifras de teléfonos instalados y de conferencias celebradas se observa un avance considerable, habrá que recoger también un dato interesante, y es que a medida que se logra una expansión de nuestro servicio, crece más la demanda. Y así se observa que el número de peticiones pendientes de nuevos teléfonos ha subido en un año de 166.043 a 181.433, cuando en el mismo período de tiempo se ha acrecentado en 76.739 teléfonos el número de los ya en servicio. El ritmo acelerado de la intensificación del comercio, de la industria y del "standard" de vida, unido a las modestas condiciones económicas en que el servicio se ofrece al público, obligaría a la Compañía a la multiplicación de sus instalaciones, difícil de lograr en las especiales circunstancias, tantas veces examinadas en nuestras Memorias, y que constantemente tratamos de vencer en la medida que la realidad permite. Pero nuestro deseo es siempre el mismo, inspirado en la mejor administración de vuestros intereses y en la más eficaz atención de nuestra Empresa al servicio público.

**Emisión de acciones.**

Haciendo uso de la facultad que el artículo 6.º de los Estatutos le concede, el Consejo de Administración acordó la emisión y puesta en circulación de 1.200.000 acciones ordinarias (600.000.000 de pesetas), otorgándose la correspondiente escritura en 13 de diciembre de 1951. Para mayor comodidad de los Sres. Accionistas, así como para ajustarlo mejor a las necesidades de la Tesorería de la Empresa, se fijó el desembolso en dos plazos, con término ambos, dentro del ejercicio de 1952.

La operación ha constituido un éxito, acreditando una vez más el sólido crédito de que gozan nuestros valores.

**Amortización de Obligaciones.**

La Compañía ha procedido a amortizar en el curso del ejercicio 14.649 obligaciones de la emisión de mayo de 1945, de acuerdo con las condiciones fijadas en la correspondiente escritura de emisión.

**Desarrollo de la explotación.**

En el transcurso de 1952, y pese a las dificultades existentes, la Compañía ha instalado 100.263 teléfonos, superando así la cifra de 95.146 del año anterior, que fué la máxima registrada hasta entonces en los anales de la Compañía. Deducidas las bajas producidas durante el año, el aumento neto de teléfonos sobre los existentes en 31 de diciembre de 1951 es de 76.739 y el número de teléfonos en servicio al finalizar el año 1952 se eleva a 809.589, distribuidos en 3.974 localidades. Se clasifican así: 625.715 automáticos y 183.874 manuales.

La cifra de solicitudes de teléfono pendientes, no obstante el gran número de instalaciones realizadas y a que antes nos referimos, ha aumentado durante 1952 en 15.390, elevándose el número de peticiones registradas a 181.433 al finalizar dicho año. Claramente se aprecian, por tanto, las considerables perspectivas que en forma creciente se ofrecen al desarrollo del servicio telefónico en España.

El servicio interurbano en 1952 también experimentó un notable aumento respecto al año anterior; la cifra de conferencias alcanzó a 66.770.030, o sea 4.355.143 más que el pasado ejercicio. El número de avisos de conferencias y telegramas de curso mixto ha sido, igualmente, superior a los del pasado año.

Procede destacar que el servicio interurbano en los dos últimos ejercicios ha experimentado un crecimiento de 11.000.000 de conferencias, a pesar de que nuestras pequeñas disponibilidades no nos han permitido aumentar en dicho período en forma sensible el número de circuitos interurbanos. Esta desproporción entre el crecimiento del servicio y el escaso aumento en la capacidad de las líneas interurbanas, merece ser destacada, ya que, como indicábamos en la Memoria del pasado año, representa un constante esfuerzo de la técnica unido al excelente espíritu del personal para obtener el máximo rendimiento de los elementos disponibles.

El servicio internacional lo hemos extendido a los 13 países siguientes: Congo Belga, Africa Ecuatorial Francesa, Africa Occidental Francesa, Costa francesa de Somalia, Madagascar, Martinica, Angola, Cabo Verde, Mozambique, India Portuguesa, Santo Tomé y Príncipe, Finlandia y Grecia, consiguiendo así que a finales de 1952 se pueda comunicar con 82 países de todo el mundo, según detalle que figura en el apéndice correspondiente.

Se ha percibido el 99,62 por 100 del importe total facturado a nuestros abonados en el ejercicio de 1952 por servicios urbanos, interurbanos e internacionales, incluido el saldo pendiente de cobro al finalizar el ejercicio último. El resultado es, pues, igualmente satisfactorio que el alcanzado en ejercicios anteriores.

Siguiendo nuestro plan de mejora y ampliación del servicio telefónico, se han realizado durante el año 1952 las obras e instalaciones que a continuación se detallan:

**Construcciones e instalaciones.**

En Orense y Elche se ha inaugurado el servicio automático con una capacidad inicial de 2.200 líneas y de 1.600, respectivamente, que han sido fabricadas totalmente en España.

En centrales automáticas existentes se han aumentado 44.700 líneas, distribuidas entre Madrid, Barcelona, Bilbao, Málaga, Vigo, Zaragoza, Pamplona, Santander, Jaén, Albacete, Alcoy, Badajoz, Cáceres y Huelva.

Se ha efectuado el cambio de sistema de batería local a batería central en 29 poblaciones, entre las que destacan, por el número de abonados, La Línea, Valls, Villarreal, Lucena, Berga y Cieza, todas ellas con más de 300. En conjunto, para las 29 poblaciones significa un aumento de 6.200 líneas.

Se ha ampliado el equipo en 19 poblaciones que ya tenían batería central y en otras 137 con equipo de batería local. Por este concepto, ha habido un aumento de 7.500 líneas.

En cuanto a la red interurbana, se han construido 977 kilómetros de línea de postes y se han colgado 2.360 kilómetros de circuito en varias rutas, siendo las más importantes Tudela-Zaragoza y Bailén-Córdoba; Logroño-Vitoria y Santiago-Coruña.

Se ha establecido un sistema de alta frecuencia de 12 canales entre Barcelona y Bilbao; y dos de tres canales, uno entre Bilbao y Zaragoza y otro entre León y Madrid, y 31 sistemas de un canal en otras tantas rutas, dando un aumento total de 12.600 kilómetros de circuito en alta frecuencia.

Se ha abierto el servicio telefónico en 94 localidades.

Para mejorar la operación en el servicio de conferencias interurbanas, se instalaron nuevos cuadros con una capacidad de 90 posiciones de telefonista, distribuidas entre los centros de Barcelona, Pamplona, Elche, Orense y Tarrasa.

Ha contribuido también a mejorar el rendimiento de los circuitos interurbanos, la instalación en diferentes centros de 133 equipos especiales, fabricados en España, que permiten a la telefonista del centro de salida llamar directamente al abonado de la población solicitada, con el natural ahorro en el tiempo de operación.

Aunque no corresponde a este ejercicio, debemos anticipar, por la singular importancia que encierra el esfuerzo realizado, que el 16 de enero de 1953, se han puesto en servicio en la provincia de Guipúzcoa 16 centrales automáticas, con una capacidad total de 11.550 líneas, gracias a lo cual el 75 por 100 de los teléfonos que la Compañía tiene instalados en aquella provincia son del tipo automático. Complemento de ello ha sido la apertura en la misma fecha de la central automática provincial y una central de interconexión, lo que permite que los abonados automáticos dentro de la provincia, puedan establecer la comunicación directamente entre sí sin intervención de telefonistas. Así ha quedado cumplida, dentro del plazo fijado, la primera fase de nuestro compromiso con los Ayuntamientos de aquella provincia.

También durante el ejercicio de 1952 se ha llevado a cabo la instalación y está actualmente en período de pruebas, de un equipo de radio móvil urbano que entrará en servicio en breve plazo en Madrid y seguidamente en Barcelona y que permitirá a nuestros abonados hablar con los coches en marcha dentro del área urbana de la ciudad.

**Productos,  
gastos y beneficios.**

Los productos de explotación alcanzaron en 1952 la suma de 808.639.999,77 pesetas, lo que significa aumento de 96.764.618,44 pesetas, equivalente al 13,59 por 100 sobre los obtenidos en el ejercicio anterior.

Los gastos de explotación también experimentaron aumento de 62.533.298,57 pesetas, o sea el 12,79 por 100 con respecto al año 1951, al cifrarse en 551.496.665,81 pesetas. Dicho aumento se halla plenamente justificado por el que acusan, en progresión ininterrumpida, nuestras instalaciones en servicio y por el encarecimiento general de materiales y mano de obra. No obstante, es de advertir que el coeficiente de explotación correspondiente a 1952 es del 68,20 por 100, mientras en 1951 fué del 68,69 por 100, lo que consideramos plenamente satisfactorio.

Los beneficios netos del ejercicio importan 242.933.526,65 pesetas, con cargo a los cuales se ha satisfecho la cantidad de 64.500.000, importe del dividendo a cuenta puesto al pago en el mes de diciembre último.

**Institución  
Telefónica  
de Previsión.**

El número de empleados que en 31 de diciembre de 1952 pertenecían con carácter obligatorio a la Institución Telefónica de Previsión era de 16.902, o sea la totalidad de los de plantilla, incluyendo los excedentes y los que entonces se hallaban en situación de baja temporal.

En la referida fecha el saldo a favor de la Institución, según se aprecia en el Balance, era de 135.935.623,86 pesetas.

Las aportaciones con que hemos contribuido reglamentariamente al sostenimiento de dicha Institución en el transcurso del ejercicio, incluidos intereses, ascienden a 18.060.760,18 pesetas. En esta suma no figuran los gastos de carácter administrativo, que soporta íntegramente la Compañía. Tales gastos, más la porción de las primas con que contribuimos al Seguro Colectivo o de Grupo y los sufragados para otros fines benéficos, hacen un total de 6.050.891,01 pesetas.

En diciembre de 1952 figuraban inscritos 10.746 empleados en el Seguro Colectivo o de Grupo y los capitales asegurados ascendían a 259.669.850 pesetas.

**Seguro Colectivo o de Grupo.**

Durante dicho año fallecieron 85 asegurados, cuyos beneficiarios han percibido en total 2.547.750 pesetas.

Con cargo al ejercicio de 1952, el Estado, por virtud de lo dispuesto en la Base 7.ª del Contrato, percibirá directamente de la Compañía las cantidades siguientes:

**Devengos a favor del Estado.**

Por el canon anual.....	48.489.926,98 pesetas.
Por participación adicional en los beneficios.	22.117.587,60 "
O sea, en total.....	<u>70.607.514,58 pesetas.</u>

Es de advertir que en el ejercicio de 1952, el canon anual ha subido del 4 al 6 por 100 de los ingresos brutos, y que por primera vez figura en la propuesta de distribución de beneficios la cantidad anteriormente indicada por la participación adicional del Estado en los mismos.

Ambas son obligaciones contractuales de inexcusable cumplimiento.

De otra parte, la Compañía acreditó al Estado por distintos conceptos tributarios, las cantidades siguientes:

Impuesto del Timbre.....	31.579.104,90 pesetas.
Impuesto de Valores mobiliarios.....	25.340.969,22 "
Impuesto sobre uso del teléfono.....	66.927.805,06 "
Contribución de Utilidades.....	48.252.654,13 "
O sea, en total.....	<u>172.100.533,31 pesetas.</u>

Por último, el servicio de franquicia de carácter oficial se ha valorado en pesetas 5.467.527,13.

Han constituido una preocupación constante del Consejo los problemas de orden social que afectan al personal de la Compañía y por ello ha seguido prestándose atención particular al desarrollo y mejora de las asistencias de todo orden que ya vienen establecidas desde años anteriores, como son el Seguro de Enfermedad, las

**Asuntos sociales.**

Colonias y Preventorios Infantiles, los Internamientos Sanatoriales y atenciones del personal en enfermedades no amparadas reglamentariamente en el Seguro Obligatorio; el Grupo de Empresa, con su residencia de vacaciones, la Biblioteca, etcétera.

En cuanto al Seguro de Enfermedad, obra a la que dedicamos la máxima atención y cuidado y que se desarrolla con gran perfección en sus servicios, las prestaciones han sido ampliadas este año comprendiendo por igual a todos los empleados de la Compañía, sin distinción de sueldos ni de categorías. Ha continuado el régimen de internamientos sanatoriales en casos de tuberculosis, enfermedades mentales y demás dolencias no amparadas por el Seguro Obligatorio y se ha facilitado gratuitamente toda clase de medicamentos, incluidos los modernos antibióticos.

A las Colonias y Preventorios Infantiles han asistido cuantos lo han solicitado, o sea en junto, 216.

El número de empleados que se han beneficiado, a través del Grupo de Empresa, de las Residencias de Vacaciones ha sido de 1.500, de los cuales 398 han acudido con sus familias a la Residencia que la Compañía tiene montada con carácter particular en la Sierra del Guadarrama, y otros 950 acudieron los fines de semana. Asimismo ha sido mejorada y ampliada notablemente la Biblioteca Circulante, que para uso de los empleados tiene instalada la Compañía y que se ha aumentado con 1.200 obras de nueva adquisición, siendo el número de volúmenes de que consta superior a 6.000 y el de lectores de obras servidas entre personal de Madrid durante el año, mayor de 20.000. Se está trabajando para extender este beneficio a todos los empleados de la Compañía, cualquiera que sea su residencia.

**Personal.**

Una vez más, y con verdadera e íntima satisfacción, hemos de poner de manifiesto la magnífica conducta de nuestro personal en todos sus grados. Como siempre, ha respondido a su deber con celo, entusiasmo y lealtad. Nos complace hacerlo constar así ante vosotros, porque bien merecen esta muestra de gratitud y aprecio los que día por día, con su constante labor, han contribuido en forma tan eficaz al mejor desarrollo de los servicios.

Por ello, el Consejo ha considerado justo, y a todas luces procedente, la concesión de dos pagas extraordinarias que a título de transitoriedad, en armonía con proyectados reajustes, han sido satisfechas durante el ejercicio.

**Consejo.**

Al referirnos a las variaciones experimentadas por el Consejo en el pasado ejercicio, hemos de cumplir la triste obligación de daros cuenta del fallecimiento del Excmo. Sr. D. Rafael Benjumea y Burín, Conde de Guadalhorce. Fué una personalidad relevante y destacada por su gran talento y brillantes actuaciones en la política y en la ingeniería, actuaciones que han dejado en el ámbito nacional el profundo rastro de grandes y tangibles realizaciones de manifiesto interés público. Hombre de trabajo y de iniciativas, tuvo ocasión de mostrar claramente estas cualidades en el ejercicio de su cargo de Consejero de nuestra Compañía, no obstante el tiempo, desgraciadamente breve, que lo desempeñó, logrando desde el primer momento el afecto, la consideración y el respeto de cuantos con él hemos compartido nuestro trabajo en el Consejo. Ello os explicará el profundo y vivo dolor que nos ha pro-

ducido la pérdida de una personalidad tan relevante y de la que tanto podía esperar la Compañía Telefónica.

Para cubrir esa vacante ha sido designado por el Consejo, que hoy somete este nombramiento a vuestra ratificación, el Excmo. Sr. D. José María Fernández Ladreda, Conde de San Pedro. Su reciente actuación en el Gobierno de España representa ya la seguridad de acierto en su designación, acierto que ha confirmado la labor realizada dentro del Consejo en el corto espacio de tiempo que lleva perteneciendo a él. Así vemos ratificada la confianza que la Compañía ha puesto en su nombramiento, basándose en sus anteriores y conocidas actividades en el campo científico, en el de la política y en sus condiciones personales de preparación y de inteligencia.

La Delegación del Gobierno continúa desempeñada por el Excmo. Sr. D. Felipe Acedo Colunga, a quien una vez más ofrecemos con todo respeto el público testimonio de nuestra más alta consideración.

JOSÉ NAVARRO REVERTER Y GOMIS  
Presidente del Consejo de Administración.